

Quito, 28 de Marzo del 2017

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CORZETTI SOCIEDAD ANONIMA**
Ciudad.*

En mi calidad de comisario de la Compañía CORZETTI S.A., y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, presento mi informe correspondiente al año fiscal 2016, contenido en los siguientes términos:

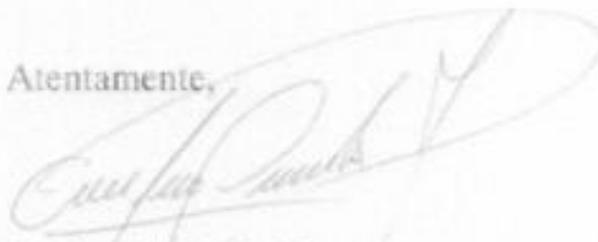
Durante este año, como se podrán dar cuenta no hubo ninguna actividad comercial, acorde con su objeto social, ya que en la práctica no se han llegado a concretar ningún negocio.

La compañía obtuvo ingresos provenientes de donaciones y aportaciones de los accionistas y socios, para poder cubrir con los gastos ocasionados durante el año.

Doy a conocer que la compañía, viene arrastrando pérdidas acumuladas de los ejercicios económicos anteriores, para lo cual recomiendo que las pérdidas antes mencionadas sean asumidas por la empresa, con la utilidad del ejercicio económico 2016.

El balance de la Compañía, refleja los estados económicos de la misma, el cual se pone a su consideración para la decisión corporativa que corresponda.

Atentamente,



Dr. José Antonio Corrales
**COMISARIO
CORZETTI S.A.**